



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021

**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.

**Atención: Lic. Enrique Flores**

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Paseo de la Reforma No. 255  
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.

**Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado**

**COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES**

Av. Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn  
CP. 01020 México, D.F.

**Atención: Lic. Leonardo Molina**

**AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE GBMICK 12**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. DB/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El **31 de agosto de 2021** el Fideicomiso, a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., distribuirá las cantidades correspondientes a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de **Dividendos de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada generada hasta el ejercicio 2013** que se recibieron de la sociedad promovida **GBM Hidráulica, S.A. de C. V.**, a los Tenedores que sean titulares de los 1'201,439 Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante. Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso La cantidad a distribuir conforme al párrafo anterior deberá provenir de la Cuenta de Distribuciones conforme al desglose que a continuación se detalla:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$8,879,937.87 (Ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 87/100 MN)
-----	---------------------------------------	--



(ii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse:	\$7.3910850821390016 M.N. por Certificado.
(iii)	Monto Bruto de Distribución de Dividendos por Certificado a realizarse:	\$7.3910850821390016 M.N. por Certificado.
(iv)	Monto Bruto de Distribución dividendos que provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el ejercicio 2013 por Certificado a realizarse:	\$7.3910850821390016 M.N. por Certificado.
(v)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(vi)	Concepto de los importes que la constituyen:	1. Dividendos por \$8,879,937.87 (Ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 87/100 M.N.)
(vii)	Fecha de Aviso de Distribución:	23 de agosto de 2021
(viii)	Fecha Ex-Derecho:	27 de agosto de 2021
(ix)	Fecha de Registro:	30 de agosto de 2021
(x)	Fecha de Distribución:	31 de agosto de 2021

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

**Atentamente**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. DB/1491

**Gerardo Andrés Sáinz González**  
Delegado Fiduciario

**Ernesto Luis Brau Martínez**  
Delegado Fiduciario

**Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

FECHA: 23/08/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GBMICK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/08/2012
<b>SERIE</b>	12

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
30/08/2021	31/08/2021	S.D. INDEVAL	27/08/2021

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

1201439

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 7.3910850821390

**DISTRIBUCIÓN**

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
DIVIDENDOS	7.391085082

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA HASTA EL EJERCICIO 2013

**AVISO A LOS TENEDORES**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el Contrato de Fideicomiso o el Fideicomiso) de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como

FECHA: 23/08/2021

causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. DB/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 31 de agosto de 2021 el Fideicomiso, a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., distribuirá las cantidades correspondientes a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de Dividendos de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada generada hasta el ejercicio 2013 que se recibieron de la sociedad promovida GBM Hidráulica, S.A. de C. V., a los Tenedores que sean titulares de los 1'201,439 Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante. Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso La cantidad a distribuir conforme al párrafo anterior deberá provenir de la Cuenta de Distribuciones conforme al desglose que a continuación se detalla:

- (i) Monto Bruto de la Distribución total: \$8,879,937.87 (Ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 87/100 MN)
- (ii) Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse: \$7.3910850821390016 M.N. por Certificado.
- (iii) Monto Bruto de Distribución de Dividendos por Certificado a realizarse: \$7.3910850821390016 M.N. por Certificado.
- (iv) Monto Bruto de Distribución dividendos que provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el ejercicio 2013 por Certificado a realizarse: \$7.3910850821390016 M.N. por Certificado.
- (v) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal
- (vi) Concepto de los importes que la constituyen: 1. Dividendos por \$8,879,937.87 (Ocho millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 87/100 M.N.)
- (vii) Fecha de Aviso de Distribución: 23 de agosto de 2021
- (viii) Fecha Ex-Derecho: 27 de agosto de 2021
- (ix) Fecha de Registro: 30 de agosto de 2021
- (x) Fecha de Distribución: 31 de agosto de 2021

### OBSERVACIONES